



APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL. MODELO SIMPLIFICADO

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Ayuntamiento de Castilleja del Campo sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>.

El Alcalde,

Fdo. Narciso Luque Cabrera

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro De Verificación	Iuaqjvu/1SuVDBg05rY7jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	30/05/2025 11:45:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuaqjvu/1SuVDBg05rY7jA==		

